

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0630-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

Asunto: Notificación de Resolución Nro. SGC-EXT-007-CPP-012-2024 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Señor
Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Nro. SGC-EXT-007-CPP-012-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión extraordinaria No. 007, llevada a cabo el día miércoles, 28 de febrero del 2024, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: *“Conocimiento del estado actual del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO I, CAPÍTULO I, RESPECTO A LAS NORMAS DE LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y DEL REMATE DE FAJAS DE TERRENO”, presentado por el ex concejal Marco Collaguazo; y resolución al respecto.”*; **resolvió:**

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0630-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

Solicitar a la Secretaría General de Concejo Metropolitano que en el término de 8 días elabore el proyecto de informe, respecto al proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO I, CAPÍTULO I, RESPECTO A LAS NORMAS DE LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y DEL REMATE DE FAJAS DE TERRENO” presentado por el exconcejel Marco Collaguazo, recomendando el archivo del mismo.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-03-05	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-03-06	

